

Panamá, 12 de julio de 2022.
DNRM-UA-027-2022

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación

de Estudio de Impacto Ambiental

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetada Licenciada Castillero:



Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0122-0707-2022 con fecha del 07 de julio de 2022, y recibida en nuestras oficinas el 07 de julio de 2022, en la cual nos solicita emitir un informe técnico fundamentado en el área de nuestra competencia de la evaluación de la Segunda Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado “EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”, para fines comerciales, ubicado entre el Río Soles y Río Majagua, que corresponde a los Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí; cuyo promotor es la empresa INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.

En virtud de lo anterior, le informamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales realizo la revisión y evaluación de la documentación de acuerdo con los componentes de nuestra competencia, generando el Informe Técnico No. UA-EVA-020-2022 de evaluación adjunto a esta nota.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,


ING. JAIME PASHALES
Director Nacional de Recursos Minerales



JP/ba

INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-020-2022

1. DATOS GENERALES.

| | |
|---------------------------|--|
| PROYECTO | <i>"EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO"</i> |
| CATEGORÍA: | II |
| PROMOTOR: | INVERSIONES RÍO SOLES, S.A. |
| LOCALIZACIÓN: | Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí |
| FECHA DEL INFORME: | 11 de julio de 2022 |
| EVALUADOR: | Banny A. Amaris Delgado María De Los Angeles Bajura |

2. ANTECEDENTES.

- El 29 de diciembre de 2021, se recibe la nota DEIA-DEEIA -UAS-0259-2912-2021 con fecha del 29 de diciembre, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado ***"EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO"***, para fines comerciales, ubicado entre el Río Soles y Río Majagua, que corresponde a los Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la empresa INVERSIONES RÍO SOLES, S.A..
- Mediante la nota DNRM-UA-002-2022 fechada el 25 de enero de 2022 y recibida en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente el 04 de febrero de 2022, donde se entrega el informe Técnico No. UA-EVA-001-2022 correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto denominado ***"EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO"***, para fines comerciales, ubicado entre el Río Soles y Río Majagua, que corresponde a los Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí; cuyo promotor es la empresa INVERSIONES RÍO SOLES, S.A..
- El 09 de mayo de 2022, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0075-0905-2022 con fecha del 09 de mayo de 2022, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la Primera Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto denominado ***"EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO"***, para fines comerciales, ubicado entre el Río Soles y Río Majagua, que corresponde a los Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí; cuyo promotor es la empresa INVERSIONES RÍO SOLES, S.A..
- El 07 de julio de 2022, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0122-0707-2022 con fecha del 07 de julio de 2022, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la Segunda Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto denominado ***"EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO"***, para fines comerciales, ubicado entre el Río Soles y Río Majagua, que corresponde a los Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los



Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí; cuyo promotor es la empresa INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.

3. INFORMACIÓN DEL REGISTRO MINERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES.

Actualmente la empresa INVERSIONES SOLES, S.A. mantiene una solicitud de extracción de minerales no metálicos (grava de río) en una zona de 161.00 hectáreas identificada con el símbolo IRSSA-EXTR (grava de río) 2013-03y mediante la Resolución N°2014-70 de 27 de marzo de 2014, se resuelve declarar a la empresa, Elegible de acuerdo con las disposiciones del Código de Recursos Minerales, para que se le otorguen los derechos para la extracción del material solicitado para fines comerciales, ubicado entre el Río Soles y Río Majagua, que corresponde a los Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí. Información minera asociada y plano fue adjuntado en el Informe UA-EVA-001-2022.

Se genera plano con la información presente en el Registro Minero de esta Dirección y la información aportada por el promotor del proyecto, en el *Cuadro 1. Coordenadas UTM (DATUM WGS 84) de la Zona de Extracción*; como parte de la respuesta al punto 1 acápite a, de la nota DEIA-DEEIA-AC-0074-0106-2022. Ver anexo.

4. ANALISIS TÉCNICO DE LA INFORMACION ACLARATORIA

Una vez revisado y evaluado la Segunda Ampliación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II y cada uno de los componentes de competencia minera, no se tienen observaciones al mismo.

5. CONCLUSIONES.

Una vez evaluado el documento presentado, se determinó que la Segunda Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto titulado **"EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO"**, para fines comerciales, ubicado entre el Río Soles y Río Majagua, que corresponde a los Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, que **no** se tienen observaciones en relación con las actividades que desarrollara el proyecto que deben ser aclaradas.

6. RECOMENDACIONES.

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del EsIA, Categoría II, del proyecto titulado **"EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO"**, para fines comerciales, ubicado entre el Río Soles y Río Majagua, que corresponde a los Corregimientos de Guaca, San Carlos, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí.
- Recordarle al promotor del proyecto que para el aprovechamiento de Minerales No Metálicos (Grava De Río) debe contar con un contrato otorgado por el Estado a través del Ministerio de Comercio e Industrias donde se le faculte para realizar dicha actividad.

7. CUADRO DE FIRMAS.

| Elaborado por: | Revisador por: |
|---|---|
|  Banny A. Amaris D. Ingeniera Ambiental Técnica - Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales |  Maria De Los Angeles Bajura G. Ingeniera Ambiental Jefa de la Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales |

